

El trabajo es cosa buena,  
es lo mejor da la vida;  
pero la vida es perdida  
trabajando en campo ajeno.  
Unos trabajan de trueno  
y es para otros la llovida.  
Atahualpa Yupanqui, Coplas del Payador Perseguido

## Cómo Formar un Cooperativa de Trabajo

Cómo formar una Cooperativa de Trabajo puede responderse desde un punto de vista instrumental, porque crear una Cooperativa de Trabajo supone dar cuenta de una serie de trámites para cumplir con los requisitos legales que se plantean para esa forma jurídica.

Esa respuesta puede encontrarse en diversos lugares (la página del INAES, por ejemplo) y Abogados o Contadores pueden ser útiles para dar una respuestas certera. Pero antes de la respuesta instrumental sería muy bueno (y necesario) plantearnos algunas otras preguntas y repensar el cómo formar una cooperativa. Porque el cómo debe ir acompañado de la pregunta acerca del por qué y el para qué y de esta forma estaremos seguros de tomar la decisión correcta y caminaremos sobre seguro.

Quizás lo más importante para la formación de una cooperativa es contar con un grupo de personas que esté comprometido con la idea de la misma y que esté dispuesto a construir un proyecto en conjunto que permita resolver la necesidad de trabajo del conjunto.

La necesidad de trabajo no necesariamente supone que los miembros no tengan trabajo, existen muchas cooperativas que se originan por la necesidad no del trabajo (porque lo tienen) sino del tipo de trabajo que sólo una cooperativa puede ofrecer: autogestivo y democrático.

Decíamos entonces que lo más importante es el grupo, el colectivo que empujará la idea para transformar el proyecto en realidad. Si bien el grupo puede cambiar, la cooperativa es la voluntad (y la necesidad) de construir con otros.



Y por este camino llegamos al Para qué de la Cooperativa: para resolver la necesidad de trabajar de forma democrática, para reivindicar el trabajo como espacio creador, para construir con otros. Por tanto el trabajo no responde a la lógica maximización de utilidades sino a la lógica de la reproducción de las personas que lo realizan, teniendo en cuenta el impacto social y ambiental de ese accionar.

Supone por tanto dejar (o modificar) la mochila personalista que todos llevamos a cuestas para encontrar el placer en lo colectivo y en la resolución de los problemas y en el crecimiento de todos.

El cooperativismo representa la única forma de ser un sujeto autogestivo, responsable y solidario en el proceso de trabajo. Es en el momento en que un compañero se enferma (o tiene algún percance y se ausenta muchos días o tiene una licencia que le corresponde, como ser un nacimiento de un hijo/a), en el que entendemos (o deberíamos entender) que tendremos que suplantarle solidariamente para mantener el esquema de trabajo planteado. Es la organización que nos permite mostrar cómo lo nuestro es útil y necesario para el resto y ayudar al otro para crear un círculo virtuoso de crecimiento.

El cooperativismo es la posibilidad de dejar de ser cómplice de malos tratos, explotaciones y posiciones abusivas de mercado de empresas que en post de maximizar ganancias realizan las mayores atrocidades que el hombre pueda imaginar.

Y es el momento del trabajo conjunto en el que podemos entender que juntos construimos proyectos que de forma individual jamás podríamos alcanzar.

Nos referimos a la cooperativa no sólo como forma jurídica sino como un movimiento basado en experiencias históricas muy ricas en historias y proyectos. La figura jurídica es un punto de partida necesario para asegurar las bases solidarias sobre las que construir el proyecto. De todas formas vale decir que la forma jurídica no es algo estático sino que es resultado de la construcción social que se da en cada país y que se modifica con el tiempo, por lo que puede darse que la forma jurídica no contemple todas las bases deseables para la construcción solidaria.

También hay que resaltar que existieron experiencias no conformadas legalmente como cooperativa pero que representan todos los valores deseados de las mismas, como ser la Orquesta de Osvaldo Pugliese, por citar un ejemplo. Pero la figura nos brinda un paraguas para no depender de decisiones



individuales, al mismo tiempo que nos permite accionar legalmente en igualdad de condiciones que otras empresas (ser proveedor de Empresas, Estados, Exportar, etc.).

Pero en esta época en la que todas las empresas son (o quieren ser) sociales, responsables, etc. debemos saludar que estos conceptos sean bien vistos en la sociedad (y por lo tanto apropiados) y al mismo tiempo reivindicar que no hay grupo productivo más democrático, social y transformador que la cooperativa dado que no sólo transforma las relaciones internas del trabajo sino que se une con un fin productivo mayor que la simple maximización.

El cómo formar una cooperativa no es una respuesta que se responda una única vez con el nacimiento de la misma sino que debe ser replanteada día a día, y formalmente en los planes de la misma, en todo momento. Formar, transformar es una acción sin fin, es una búsqueda que debe mantenerse para atender los deseos y necesidades de los socios y la comunidad toda.

Derecho de autor 2012, Pablo A. Vannini, Cooperativa de Trabajo gcoop Ltda.

Algunos Derechos Reservados. Usted es libre de utilizar y redistribuir este texto según los términos de la licencia: “Atribución-Compartir Obras Derivadas Igual 2.5 Argentina”,  
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/ar/>

